



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

EXP-UNC: 9513/2010

Córdoba, 18 MAY 2012

VISTO lo manifestado y solicitado a fs. 35 por el Departamento Universitario de Informática; atento lo informado a fs. 38 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Designar interinamente en el Departamento Universitario de Informática a la Srta. ILEANA ALEJANDRA BELMONTE, legajo 40124, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva -cód. 114-, desde la fecha y hasta el 31 de marzo de 2013 o hasta que se efectúe el concurso docente de antecedentes y oposición, reconociéndole los servicios prestados desde el 1º de abril de 2012 y hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 2.- La Srta. Belmonte deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

sl

sc

Mgter. JHON ZORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO:

1066